



**COMUNICADO DE PRENSA** | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

**“Llamado a parejas de hecho y personas LGBT a hacerse contar en el Censo 2010”**

*1 de marzo de 2010* — La Comisión para Combatir el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género del Colegio de Abogad@s de Puerto Rico, Puerto Rico Para Tod@s, la Fundación de Derechos Humanos, el National Gay and Lesbian Task Force y Unid@s, la Organización de Derechos Humanos para Latin@s LGBT, hacen un llamado a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas así como a todos los y las residentes de Puerto Rico que sean parejas consensuales no casadas tanto heterosexuales como del mismo sexo a que se hagan contar en el Censo del 2010 llenando los encasillados correspondientes.

El Censo es el mecanismo gubernamental que utiliza sus resultados para conocer los cambios de la población particularmente la realidad social. Así permite reconocer la necesidad de promover legislación en beneficio de dichas realidades sociales así como distribución de fondos gubernamentales de acuerdo al total de la población del lugar, en este caso, Puerto Rico.

"Ya es hora de que el Censo nos cuente como lo que somos: seres humanos que vivimos, aportamos y contamos. Exigimos que no tan sólo se cuenten las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse, sino que establezca un encasillado para la orientación sexual y la identidad de género, para contar adecuadamente a todas las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y transexuales. Somos parte de esta sociedad y contamos", aseveró Pedro Julio Serrano, gerente de comunicaciones del National Gay and Lesbian Task Force.

Se anunció que aquellas personas interesadas en conseguir una pegatina para pegarla en el formulario del Censo que indique "Soy lesbiana, gay, bisexual o transgénero y es hora de que el Censo de E.E.U.U. nos cuente a tod@s", pueden acceder a [www.queerthecensus.org](http://www.queerthecensus.org), en una iniciativa del National Gay and Lesbian Task Force.

Además, se ha establecido una línea telefónica para ayudar a llenar el Censo 2010 a todas las parejas consensuales no casadas, tanto heterosexuales como homosexuales llamando al número 787-689-7551.

“Este momento es sumamente importante. Solo se realiza cada diez años. En el Censo del 2000 demostró que la tendencia dominante en Puerto Rico es la convivencia de parejas consensuales no casadas, tanto heterosexuales como homosexuales. Sabemos todos la lucha que tenemos por años reclamando el reconocimiento de derechos a las uniones de hecho como fue la propuesta del borrador del Libro de Familia del Código Civil. Este es el momento de que nos cuenten para darnos a respetar y exigir se reconozcan legalmente a las uniones de hecho en igualdad con el matrimonio. El papel no hace la relación, es la relación la que es generadora de derechos y obligaciones. El Gobierno no puede imponer una manera de convivencia a sus residentes”, expresó la licenciada Ada Conde, presidenta de la Comisión para Combatir el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género del Colegio de Abogad@s y de la Fundación de Derechos Humanos.

“El Censo 2010 es extremadamente importante para nuestra comunidad LBGT y la comunidad Latina en Puerto Rico y en todo Estados Unidos. La información tabulada de este censo será la guía por los próximos 10 años a seguir de muchos en las decisiones de y para nuestra comunidad. Se te exalta a que que te hagas contar. En este censo todas las parejas tanto heterosexuales como del mismo sexo, ya sean de hecho y/o parejas consensuales, serán reconocidas. Este reconocimiento es crítico para nuestro avance en la igualdad de de los derechos de pareja sin importar la orientación sexual. Esto es un llamado de Unid@s – La Organización Nacional de Derechos Humanos Latinos LBGT”, expresó por su parte Jorge Cestou, presidente de Unid@s.

Las organizaciones aquí presentes también hacen un llamado para que las parejas del mismo sexo que contrajeron matrimonio en aquellos Estados de los Estados Unidos y que residen en Puerto Rico, llenen los encasillados de “casado/casada” ya que el Censo 2010 va a contar los matrimonios del mismo sexo no importa donde se encuentren residencia y no importando si el Estado, Territorio o Puerto Rico lo reconozca o no.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org). Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).*